

Panamá, a la fecha de presentación.

Ingeniero

DOMILUIS DOMINGUEZ

Director Nacional Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

Ministerio de Ambiente.

E.S.D

MDB
Jm.

Estimado Ing. Domínguez:

Junto con saludarlo y deseándole éxito en sus funciones, por medio de la presente, se hace entrega de las publicaciones originales de Aviso de Consulta Pública, en periódico de circulación nacional y fijado /desfijado en el Municipio de Panamá, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, proyecto "**PARQUE ECOLÓGICO TERRAVENTURA**", ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Esperando cumplir con los requerimientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

Atentamente a usted.

Su.



MAURICIO ESSES BIJO

Representante Legal

CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A.

Cédula N° 8-768-2413

REPUBLICA DE PANAMA — Gobernación —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Fatima</i>
Fecha:	<i>13/06/2023</i>
Hora:	<i>8:33 pm</i>

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (ULTIMA PUBLICACION)

De acuerdo a lo establecido en el artículo No 36 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto del 2011 el cual reglamenta los procesos de evaluación de impacto ambiental, mediante este aviso y por ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso, se presenta a consulta pública el Estudio impacto Ambiental Categoría II.

PROYECTO "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS CALLES Y AVENIDAS INTERNAS DEL VALLE DE ANTON, PROVINCIA DE COCLE"

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP).

LUGAR: Cabecera, Corregimiento de El Valle de Antón, distrito de Antón provincia de Coclé.

El proyecto consiste en el diseño y construcción de calles y avenidas internas del Valle de Antón en un recorrido de 18K+755 el Kilómetro cero (0) en calle Avenida central, Calle Capirita (construcción de dos cajones pluviales), Conexión Calle Capirita y Calle El Hato, Calle El Hato, Calle El Ciclo, Calle La Planta, Calle hacia El Nispero, Calle Mariagar, Calle Patria, Calle Villa La Paz, Calle La Compañía, Calle La Pintada, Calle Guadalupanas, Calle La Reforma (hacia Chorro Las Mozas), Calle del Macho (antes calle Los Pozos), calle Dr. Gregorio Miró -A, Calle de la Iglesia, Calle Hacia Centro de Salud, Avenida Los Millonarios, Calle del Mercado, Calle Las Medinas, Avenida Palmira y Terminando en Calle central (al lado de El Rey)

Impactos Negativos:

-Posible contaminación de suelos y aguas superficiales de fuentes hídricas por desechos sólidos y líquidos: De no tomarse las medidas correctivas se pudieran dar contaminaciones, pero el promotor estará siempre vigilante para que esto no ocurra.

-Posibles accidentes laborales: De no utilizarse los equipos de protección personal y la debida aplicación de las medidas de seguridad en las diversas etapas del proyecto. La empresa promotora será garante en mantener los niveles de seguridad y protección personal.

-Posible afectación a la vegetación ubicada en la servidumbre vial.

Se realizará la tala solo de los árboles que sea estrictamente necesario remover y se ejecutará plan de arborización al terminar el proyecto.

Generación de desechos Líquidas Se utilizará el sistema de letrinas portátiles durante la construcción a fin de cumplir con la normativa DGNTI COPANIT 35-2019, en cuanto a vertidos finales.

-Generación de Desechos sólidos: son desechos similares a los desechos domésticos y el promotor será garante de que periódicamente sean transportados hasta el vertedero Municipal más cercano al proyecto.

Impactos Positivos:

Solución vial a los moradores de la comunidad de El Valle de Antón que utilizan estas vías a diario

Mejor aprovechamiento de los suelos de la región.

Mejora de la economía del hogar, local y regional.

Generación de empleos en las diversas etapas del proyecto.

Mejor plusvalía de los terrenos aledaños al proyecto.

El citado Estudio estará disponible en las oficinas del Ministerio de Ambiente Regional de la provincia de Coclé y en el centro de documentación, localizada en el edificio No 804, planta baja, ubicado en Albrook en horario de **08 a.m. a 3:30 p.m.**

AV.421271

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

La empresa CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A. hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto denominado:

- a) **Nombre de proyecto:** "PARQUE ECOLÓGICO TERRAVENTURA"

Promotor: CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A

- b) **Localización:** El proyecto se encuentra ubicado en el sector de Panamá Norte, en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

- c) **Breve descripción del proyecto:** El Proyecto corresponde a un parque ecológico denominado Terraventura, el cual se encuentra dentro de las inmediaciones del proyecto Green City. El diseño del parque tiene como objetivo priorizar actividades recreativas al aire libre, incorporando construcciones menores, equipamiento y la habilitación de senderos de tipo recreativo educativo. todo distribuido en una superficie total de 487.239 m² lo que equivale a 48,724 Ha, propiedad de la empresa CORPORACIÓN MIRADOR PANAMA, S.A.

Las áreas que se contemplan desarrollar en el proyecto Parque Ecológico Terraventura son: habilitación de camino de recorrido interior, parques, zipline, ski seco, cuerdas altas, áreas sensorial, área de picnic, casa taller con coffee shop, glamping para estadias, mariposario, granja infantil, senderos interpretativos, arboretum, áreas de juegos infantiles, estacionamientos de visitas, edificación de welcome center, anfiteatro al aire libre, miradores y rutas de bicicletas.

- d) **Síntesis de impactos ambientales esperados y medidas de mitigación correspondientes:**

El proyecto genera los siguientes impactos positivos: Generación de empleos, Mejora en la economía local y regional, Pago de impuestos, Implementación de nuevas áreas recreativas y educativas en el distrito, Conservación de áreas de bosque y protección de fauna silvestre.

Los impactos negativos identificados son: Molestias temporales a la población colindante, Generación de desechos sólidos y líquidos, Alteración temporal de la calidad del aire, Incremento temporal en los niveles de ruido, Erosión y escorrentía superficial temporal, Perdida de vegetación sólo en áreas de infraestructura, Perturbación temporal y pérdida de hábitat de la fauna silvestre.

Los riesgos identificados durante las etapas de construcción del proyecto son: Riesgos de accidentes derivados de actividades laborales, Riesgo de contaminación de suelo y agua por derrame de combustible o aceite, Riesgo de afectación de los recursos hídricos por erosión y escorrimento superficial, Riesgo de hallazgos arqueológicos.

Medidas de mitigación: Plan de prevención de accidentes laborales, Programa de salud y seguridad ocupacional, Programa de manejo de desechos, Programa de control de erosión, Plan de prevención de emisión de polvo y gases, Plan de prevención de incremento de ruido, Plan de manejo para la perturbación de fauna silvestre, Plan de rescate y reubicación de fauna y flora, Plan de limpieza y desarraigue vegetal, Plan de participación ciudadana, Plan de educación ambiental, Plan de contingencia ante hallazgos arqueológicos desconocidos, Plan de medidas de control para evitar la captura de especies silvestres, Plan de medidas de control para evitar el riesgo de contaminación de suelo y agua por derrame de combustibles, Medidas de control para evitar la afectación de las quebradas por erosión y escorrimento superficial, Plan de compensación, Plan de recuperación ambiental y de abandono.

- e) **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en las oficinas de la Administración Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, ubicado en Ernesto Córdoba Campos, Plaza Princesa de Gales, planta alta; o en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central del Ministerio de Ambiente de Panamá, localizado Albrook, edificio N° 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m., a 4:00 p.m.); y de manera digital en la página web de Mi Ambiente: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones, sobre el Estudio de Impacto Ambiental, deberán presentarse formalmente por escrito en las oficinas de la Regional de Panamá Norte o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro del término mencionado al inicio del presente aviso.

AV.42124



Viviendas

101 ALQUILER APARTAMENTO

ALQUILLO CÉNTRICO APARTAMENTO EN BELLA VISTA DE UNA RECÁMARA AMPLIA CON CLOSET, BANO COMPLETO, VESTÍBULO DE ENTRADA, AMPLIA SALA COMEDOR Y COCINA, CON ÁREA DE LAVANDERIA, BALCON. INCLUYE AGUA Y MANTENIMIENTO ÁREAS COMUNES. NO MASCOTA, NO ESTACIONAMIENTO. B./. 525.00 CELULAR 6130-0453

110 EN VENTA LOTES / TERRENOS

VENDO EXCELENTE LOTE ELEVADO DE 1890.32 MT2. TERRENO PLANO PARA CASA O PROYECTO. CERCADO PERIMETRAL CON BASE DE LADRILLO Y ALAMBRE. TOMA DE AGUA, UBICADO EN URBANIZACIÓN PRIVADA. CERCA PLAYAS, RÍOS, TIENDAS Y CERCA DE INTERAMERICANA B/38 MT2 CELULAR 6130-0454



Empleos

303 PROFESIONALES

EMPRESA DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES BUSCA COSTURERAS/OS CON EXPERIENCIA, QUE SEAN ARMAR PREnda COMPLETA. PAGO X PREnda. LLAMAR AL 6983-9103

MÁS CLASIFICADOS

MÁS AUTOS
MÁS VIVIENDAS
MÁS EMPLEOS

Píquete su anuncio con nosotros

¡Anuncie lo que necesita
y encuentre lo que busca!

Contáctenos:
204-0945
clasificados@elsiglo.com

INDIA E INDIO BRUJOS

DOS MENTES UNIDAS PUEDEN MAS QUE UNA.
CANSADO DE BUSCAR AYUDA Y NO VER RESULTADO

YO TRAER SECRETO DE LA SELVA PA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE AMOR, TRABAJO, NEGOCIOS, HOGAR, MALA SUERTE, VICIOS, BRUJERIA; TRABAJOS EN EL TIEMPO QUE DESEES, NO SUFRAS EN SILENCIO.

SI ESTAS IMPOTENTE Y NO PODER TENER HIJOS YO AYUDAR; SI QUIERES DOMINAR, AMRRAR SIM IMPORTAR SEXO SIN QUE SE DE CUENTA, HARE REGRESAR AL SER QUERIDO, YO GARANTIZAR DESIR QUIEN HACE DAÑO. MOSTRAR CARA DEL ENEMIGO.

CEL: 6708-2566/6762-6458

LA TABAQUERA CATALINA

Con el poder del Puro DESESPERO, AMARRO DOBLEGO Y AMANZO a tu pareja. Con la hechicería y el poder del PALO MAYOMBE aleja amantes, destruye brujería, saco entierros, y turbo todo altar que te hallan hecho. Recupere su suerte en LOTERÍA, multiplique su Dinero. Con mis rezos y hierbas LIMPIO TU CUERPO Y CURO TODA ENFERMEDAD.

HAZ QUE TU VIDA CAMBIE YA MISMO
63473757 Consulta GRATIS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La empresa CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto denominado:

f) Nombre de proyecto: "PARQUE ECOLÓGICO TERRAVENTURA"

Promotor: CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A

g) Localización: El proyecto se encuentra ubicado en el sector de Panamá Norte, en el Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

h) Breve descripción del proyecto: El Proyecto corresponde a un parque ecológico denominado Terraventura, el cual se encuentra dentro de las inmediaciones del proyecto Green City. El diseño del parque tiene como objetivo priorizar actividades recreativas al aire libre, incorporando construcciones menores, equipamiento y la habilitación de senderos de tipo recreativo educativo. todo distribuido en una superficie total de 487.239 m² lo que equivale a 48,724 Ha, propiedad de la empresa CORPORACIÓN MIRADOR PANAMA, S.A.

Las áreas que se contemplan desarrollar en el proyecto Parque Ecológico Terraventura son: habilitación de camino de recorrido interior, parques, zipline, ski seco, cuerdas altas, áreas sensorial, área de picnic, casa taller con coffee shop, glamping para estadías, mariposario, granja infantil, senderos interpretativos, arboretum, áreas de juegos infantiles, estacionamientos de visitas, edificación de welcome center, anfiteatro al aire libre, miradores y rutas de bicicletas.

i) Síntesis de impactos ambientales esperados y medidas de mitigación correspondientes:

El proyecto genera los siguientes impactos positivos: Generación de empleos, Mejora en la economía local y regional, Pago de impuestos, Implementación de nuevas áreas recreativas y educativas en el distrito, Conservación de áreas de bosque y protección de fauna silvestre.

Los impactos negativos identificados son: Molestias temporales a la población colindante, Generación de desechos sólidos y líquidos, Alteración temporal de la calidad del aire, Incremento temporal en los niveles de ruido, Erosión y escorrentía superficial temporal, Perdida de vegetación sólo en áreas de infraestructura, Perturbación temporal y pérdida de hábitat de la fauna silvestre.

Los riesgos identificados durante las etapas de construcción del proyecto son: Riesgos de accidentes derivados de actividades laborales, Riesgo de contaminación de suelo y agua por derrame de combustible o aceite, Riesgo de afectación de los recursos hídricos por erosión y escorrentía superficial, Riesgo de hallazgos arqueológicos.

Medidas de mitigación: Plan de prevención de accidentes laborales, Programa de salud y seguridad ocupacional, Programa de manejo de desechos, Programa de control de erosión, Plan de prevención de emisión de polvo y gases, Plan de prevención de incremento de ruido, Plan de manejo para la perturbación de fauna silvestre, Plan de rescate y reubicación de fauna y flora, Plan de limpieza y desarrague vegetal, Plan de participación ciudadana, Plan de educación ambiental, Plan de contingencia ante hallazgos arqueológicos desconocidos, Plan de medidas de control para evitar la captura de especies silvestres, Plan de medidas de control para evitar el riesgo de contaminación de suelo y agua por derrame de combustibles, Medidas de control para evitar la afectación de las quebradas por erosión y escorrentía superficial, Plan de compensación, Plan de recuperación ambiental y de abandono.

j) Plazo y lugar de recepción de observaciones: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en las oficinas de la Administración Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, ubicado en Ernesto Córdoba Campos, Plaza Princesa de Gales, planta alta; o en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central del Ministerio de Ambiente de Panamá, localizado Albrook, edificio N° 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m., a 4:00 p.m.); y de manera digital en la página web de Mi Ambiente: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones, sobre el Estudio de Impacto Ambiental, deberán presentarse formalmente por escrito en las oficinas de la Regional de Panamá Norte o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro del término mencionado al inicio del presente aviso.

AV/421381